

Madrid, 15 de diciembre de 2022

Exámenes de Acceso a la Categoría de Juez Nivel I – Lleida y A Coruña

Se comunica la relación de candidatos que han resultado APTOS en el siguiente examen de acceso a la categoría de Juez Nivel I:

Lugar: Lleida.

Fecha: 26 de noviembre de 2022.

Relación de aptos:

AGUILERA LUIS, JOSÉ BENJAMÍN	LÓPEZ BARRERA, LUCÍA
ALONSO MÁRMOL, LOURDES	LÓPEZ CALATAYUD, ANNA
ALUART GALLEGU, GALA	MANZANARES PELAZ, BENITO
ÁLVAREZ CIENDONES, MARÍA DEL PILAR	MARTÍN GUERRERO, JOAN
AMELLA BENEVENT, SARA	MINGUELL JORBA, JORDI
BARBARROJA CLARAMUNT, IGNASI	NISA LÓPEZ, GERARD
CALVACHE LÓPEZ, DANIEL	OLIVEROS LÓPEZ, TONI
CASTELLÁ BARNAUS, CARLES	ORELLANA GARCÍA, RUTH JIMENA
CHARLES PEIRÓ, CRISTINA	PALAU CATALÁ, ALBERT
CLEMENTE MARTÍN, IRENE	PIQUÉ ARTIGAS, ANTONIO
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PIQUÉ MORENO, ALEIX
FERRER MONCUSI, POL	PONS OLIVAN, ROGER
GARCÍA GARCÍA, CARLOS	PUBILL MURCIA, XENIA
GARCÍA MAGRANS, SERGI	RUBIÓ SOLANA, ROC
GARCÍA MAZO, HUGO	RUBIROLA MADUELL, GUILLEM
GUERRERO PLAZA, MARC	RUIZ BARREDA, MARTÍ
HERRÁIZ MURCIANO, JAIME	VIDAL ARÍN, SEBASTIÁN
LLUIS LUENGO, GUILLEM	

Así mismo, se comunica que el número UNO de la promoción ha sido D. Piqué Artigas, Antonio.

Se comunica la relación de candidatos que han resultado APTOS en el siguiente examen de acceso a la categoría de Juez Nivel I:

Lugar: A Coruña.

Fecha: 26 de noviembre de 2022.

Relación de aptos:

CREGO PÉREZ, SOFÍA
CRESPO CRESPO, FRANCISCO
FERREIRO DÍAZ, DOMINGO
GÓMEZ LÓPEZ, JOSÉ BENITO
GÓMEZ TEIJEIRO, LOLA
JANEIRO SUEIRO, MARÍA TERESA
LÓPEZ FERNÁNDEZ, PAULA

MARTÍNEZ GÓMEZ, DAGMAWIT
NOVOA SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO
PUNGIN GARCIA, ALBERTO JOSÉ
RODRÍGUEZ GARCÍA, JULIO
SALGUEIRO MONTERO, JAIRO
SANMARCO SANTOS, FRANCISCO
VARELA VÁZQUEZ, MANUEL

Así mismo, se comunica que los números UNO de la promoción han sido D. Pungin García, Alberto José y Rodríguez García, Julio.

Se indica que todos ellos deberán formalizar la licencia de Juez Nivel I en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la publicación de esta circular.

En caso contrario, perderán la condición de Apto/a y deberán examinarse de nuevo para alcanzar la categoría de Juez Nivel I.

Reclamaciones:

Se abre plazo de reclamaciones de 5 días hábiles desde la fecha de la publicación de esta circular.

Podrán reclamar su examen los aspirantes que no hayan resultado aptos mediante envío individualizado de un correo electrónico a: rrivas@rfea.es.

Ana Ballesteros

Secretaria General

Cláusula de género RFEA:

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016/679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es, los datos se conservarán para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.